



- 3 Formato Informe Financiero II -
 CUENTA DEL FRENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA
 Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Proyecto: General: Ampliación y diversificación de la oferta educativa para la Educación Superior en la Universidad de Guadalajara

Objetivo General: Ampliar la matrícula en Educación Superior en la Universidad de Guadalajara y contribuir a oferta educativa de acuerdo a criterios de calidad y función de la institución para el desarrollo estatal.

Fecha de actualización: 30/03/2012
 DOM/M/ANO

Tercera

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otro financiamiento	Total
\$29,057,550.00	\$29,057,550.00	N/A	\$58,115,100

Nº.	Objetivo Particular	Meta	Nº. Acción	Acción	Monto original		Monto pendiente en otros ejercicios	Monto Ejercido (Monto reportado en 2011)					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		TOTAL	Trimestres							Total ejercido en 2011
									1o. Trimestre	2o. Trimestre	3o. Trimestre	4o. Trimestre				
	1 Ampliar la oferta educativa de nivel superior en la zona centro del Estado de Jalisco a través de la continuidad de las obras de infraestructura del nuevo Centro	1.1 Contribuir al logro de las metas señaladas en el PND, para lograr una tasa de cobertura total del 30 por ciento y también, de acuerdo con el PSE el equivalente a una cobertura escolarizada del 30 por ciento de la población en edad de asistir a nivel superior	1.1.2	Continuidad con la construcción de edificios académicos y de funciones adjetivas para la operación del nuevo centro universitario	\$51,857,550.00	\$51,857,550.00	\$103,715,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,715,100.00	0.0%	
	2 Creación de nuevos programas educativos cuya matrícula se atiende en 2011	2.1 Generar las condiciones de aprendizaje para ofertar 13 nuevos programas educativos de pregrado y 9 posgrados en función de la pertinencia para el desarrollo del Estado	2.1.1	Equipar los espacios académicos que estarán destinados a atender la matrícula de nuevos programas educativos	\$5,500,000.00	\$10,674,392.56	\$16,174,392.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,174,392.56	0.0%	
2.1.2			Realizar las obras de infraestructura física necesarias para ampliar la matrícula en programas educativos de nueva creación con la consolidación de la primera etapa del Centro universitario de Tonalá ubicado en la zona centro del estado y mediante la consolidación de las obras de construcción en los CU's que conforman la Red Universitaria de Jalisco.	\$17,863,567.00	\$11,077,632.68	\$28,939,199.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,939,199.68	0.0%	
2.1.3			Cubrir los gastos de operación que se generen al iniciar las labores académicas de nuevos programas educativos	\$0.00	\$447,087.00	\$447,087.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$447,087.00	0.0%
2.1.4			Dotar de los servicios educativos necesarios para los programas educativos de nueva creación	\$2,560,000.00	\$1,200,000.00	\$3,760,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,760,000.00	0.0%

3. Incremento de matrícula en programas educativos de licenciatura que aún no cuenta con al menos una generación de egresados	3.1 Fortalecer la calidad académica de 10 programas educativos de reciente creación que aún no cuentan con generaciones de egresados	3.1.1	Proveer del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de licenciatura que aún no cuentan con generación de egresados	\$3,341,776.00	\$5,333,747.31	\$8,665,523.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,665,523.31	0.0%	
		3.1.2	3.1.2 Habilitar espacios mediante obra civil para atender el incremento de alumnos en programas de reciente creación sin generación de egresados	\$4,521,967.00	\$10,407,140.00	\$14,930,107.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,930,107.00	0.0%
		3.1.3	3.1.3 Prever los gastos de operación para atender las nuevas generaciones de alumnos de programas que aún no cuentan con egresados.	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	0.0%
		3.1.4	3.1.4 Ampliar los servicios educativos en proporción al incremento de matrícula de los PE que no cuentan con generación de egresados	\$0.00	\$474,000.00	\$474,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,000.00	0.0%
4. Incremento de matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad (CIEES, COPAES Y PNPC)	4.1 Lograr un aumento en la matrícula en 46 programas de educación superior y de 6 posgrados reconocidos acreditados y evaluados por su buena calidad	4.1.1	Dotar de mobiliario y equipo tecnológico para atender el incremento de matrícula y mantener los estándares de calidad de programas de licenciaturas y posgrados	\$14,620,770.00	\$5,668,342.40	\$20,289,112.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,289,112.40	0.0%	
		4.1.2	Construir los espacios físicos necesarios para atender el incremento de estudiantes de licenciatura y posgrados sin afectar los niveles de la calidad alcanzados actualmente	\$19,067,008.41	\$31,001,295.57	\$50,068,303.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,068,303.98	0.0%
		4.1.3	Atender los gastos de operación generados por el aumento de matrícula en programas reconocidos por su calidad	\$0.00	\$6,320.00	\$6,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,320.00	0.0%
		4.1.4	Proveer de servicios académicos suficientes y acordes al incremento de matrícula de los PE de calidad	\$5,725,911.59	\$920,042.48	\$6,645,954.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,645,954.07	0.0%
GRAN TOTAL				\$129,057,550.00	\$129,057,550.00	\$258,115,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,115,100.00	0.0%	

INFORME FORMALIZADO DE LA AVANCE DE METAS

MTRG. GUAYANO CARDENAS CUIRRO
DIRECTOR DE EMBAZAS

DR. CARLOS ANTONIO MORENO ARELLANO
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRG. ITZCATEL TONATLILH BRAVO PADILLA
RECTOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en esta Formata, es su referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al reflejado en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en los informes no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACION FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACION A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACION, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION LA CUAL AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCION.

ESTA INFORMACION DEBE SER REVISADA POR EL ORGANISMO INTERNO DE LA INSTITUCION, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A) CON COPIA A LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).